

## ¿Cómo enviar tu voto?

Sigue estos pasos para **enviar tu voto**:

1. Dobra cada una de las boletas en cuatro partes, sin remarcar los dobles.



2. Guarda cada boleta en el sobre pequeño del color que corresponda. Recuerda que **no debes meter más de una boleta** del mismo cargo en el sobre porque se considerarán votos nulos.



3. Cierra los sobres pequeños que contienen las boletas correspondientes para garantizar la secrecía de tus votos.



4. Introduce los sobres pequeños en el sobre mediano que ya cuenta con el porte para su envío postal al INE, **sin costo para ti**, y asegurate de cerrarlo muy bien.



País/región	Fecha límite de envío recomendada
África	
Asia y Oceanía	
Europa	
Centroamérica, el Caribe y América del Sur	
Estados Unidos y Canadá	

*Antes de votar: infórmate acerca de las propuestas y plataformas electorales de las candidatas y los candidatos para los cargos que elegirás.*

# INSTRUCTIVO PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

## ¡PARTICIPA!

Conoce más en

# VOTOEXTRANJERO.MX

Llama sin costo a **INETEL**

Desde EUA: 1 (866) 986 8306

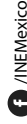
Desde otros países: +52 (55) 5481 9897

[oveme@ine.mx](mailto:oveme@ine.mx)

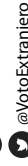
[inetelmx@ine.mx](mailto:inetelmx@ine.mx)



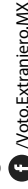
@INEMexico



/INEMexico



@VotoExtranjero



/Voto.Extranjero.MX



@INETELMX



/inetel

(A partir de aquí irían las especificaciones de mensajería)

ENVÍA TUS VOTOS **LO ANTES POSIBLE**, YA QUE LA **FECHA LÍMITE PARA QUE EL INE LOS RECIBA Y CUENTEN PARA LA ELECCIÓN ES EL 30 DE JUNIO A LAS 8:00 A.M.** (HORA DEL CENTRO DE MÉXICO).



# México está donde estás tú



## Mexicana y Mexicano que resides en el extranjero:

Te felicitamos por participar desde el país en el que resides en las elecciones de México que se realizarán el próximo 1° de julio de 2018.

Tienes en tus manos el **PAQUETE ELECTORAL POSTAL** que contiene, además de este instructivo, lo siguiente:

- Las **boletas electorales** con las que podrás votar por la **Presidencia** de la República y **Sena durías**. A nivel local, si eres de la Ciudad de México, recibirás una boleta para la Jefatura de Gobierno; y si eres de Chiapas, Guajuato, Jalisco, Morelos, Puebla o Yucatán, recibirás una boleta para la **Gobernatura** de tu estado. Si eres de Jalisco recibirás también una boleta para la **diputación plurinominal**.
- Sobres pequeños** por cada uno de los cargos a elegir para depositar las boletas correspondientes, una vez que estén marcadas con tus votos. El color de cada sobre corresponde al color de la boleta que debe guardarse en él.
- Un sobre mediano para que envíes tus votos al INE sin costo para ti.

### ¿Cómo marcar el voto en tu boleta?

- Para marcar tu voto utiliza un bolígrafo o pluma.  
No utilices plumones, crayones, lápices de colores, plumas fuente, marcadores o cualquier otro medio de escritura a base de solventes de agua.  
Cuida no salir del recuadro del partido político o candidatura independiente.
- En secreto, marca el recuadro de tu preferencia.  
Puedes marcar varios recuadros, siempre y cuando sean de partidos en **coalición o candidatura común**.

## ¿Cuáles son las razones por las que tu voto puede **Qué Ley respalda tu voto?** ser anulado?

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

### Artículo 7

- Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.
- El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores.
- Es derecho de los Ciudadanos ser votado para todos los puestos de elección popular, teniendo las calidades que establece la ley de la materia y solicitar su registro de manera independiente, cuando cumplan los requisitos, condiciones y términos que determine esta Ley.
- Es derecho y obligación de los Ciudadanos, votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional en los términos que determine la ley de la materia y en los procesos de participación ciudadana que estén previstos en la legislación correspondiente.

### ¿Cómo sabes que tu voto está seguro?

Ten la tranquilidad de que tus votos, tal como los hayas marcado, llegarán y serán contados. Podrás rastrear tu sobre desde que lo envías hasta que llega al INE en la Ciudad de México, a través del número de guía de mensajería que tienes asignado.

Tu voto hace la diferencia, por ello el INE garantiza la seguridad de tu voto en todo momento. No lo dudes, vota seguro.



I. Si marcas en la boleta dos o más recuadros de partidos no coaligados o sin candidatura común.



II. Si marcas toda la boleta.



III. Si envías la boleta en blanco (sin hacer ninguna marca).



IV. Si marcas fuera del recuadro del partido, candidato o candidatura de tu preferencia.



V. Si haces anotaciones en alguna parte de la boleta, con excepción del recuadro para candidatas o candidatos no registrados.



VI. Si guardas más de una boleta de un mismo cargo en un solo sobre pequeño.

